



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 244

113-14



*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando pavimentación
de 65 kms. de la ruta N° 215*

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura, establezca como obra prioritaria a ser financiada por el Fondo Provincial de Vialidad del año 2013, la pavimentación de los 65 kilómetros faltantes (Polvaredas-San Miguel del Monte) de la ruta N° 215, Puerto La Plata – Saladillo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Hace unos 25 años que un grupo de vecinos nucleados en la Comisión Coordinadora para completar la pavimentación de la ruta provincial N° 215 viene realizando distintas acciones en pos de ese objetivo.

La última de ellas, de febrero de 2013 se refiere a un pedido al señor intendente municipal de Saladillo para que se conforme entre distintos representantes institucionales una comisión provincial e intermunicipal en el mismo sentido.

En todos estos años se ha luchado para conseguir el asfalto de estos 65 kilómetros con la finalidad de obtener unos 4º kilómetros menos de distancia para cubrir el tramo Puerto La Plata – Saladillo.

Con esta obra se beneficiarían mayoritariamente los pobladores de la localidad de Alvarez de Toledo, una localidad que ha perdido habitantes desde la desaparición del ferrocarril y que con esta ruta mejoraría ostensiblemente la calidad de vida de los mismos ya que se facilitaría la comunicación por motivos de salud, educativos o administrativos, así como también el transporte de la producción agrícola ganadera.

Otro beneficio de la construcción de esta obra estaría dado por la descongestión en el tránsito que hoy tiene la opción de la ruta nacional 205 y la ruta provincial 6.

Atendiendo a este pedido ya se realizó una Audiencia Pública en el Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación organizada por el diputado nacional Omar Duclós (FAP) oriundo de la ciudad de Azul.

Asimismo el H. Senado de esta provincia ya aprobó un proyecto con el mismo espíritu del presente, autoría del senador Mariano Grau y ésta H. Cámara otro del diputado Alejandro Armendáriz. En este caso, estamos reforzando este pedido agregando la solicitud de que la obra sea incluida por parte de la Dirección de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura, como obra prioritaria a ser financiada por el Fondo Provincial de Vialidad del año 2013

Finalmente podemos señalar que los vecinos han formalizado la solicitud de esta obra en el Ministerio de Infraestructura dando origen al expediente N° 2410-8789/2011.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.